Ambato, 31 de enero del 2020

Señor
Patricio Carreño
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ECUATORIANA DE AGROSERVICIOS APB CIA LTDA.
Ciudad

En calidad de Gerente General de la empresa **ECUATORIANA DE AGROSERVICIOS APB CIA LTDA**. y en cumplimiento de la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, me permito poner a consideración de los Señores miembros de la Junta General de socios el presente informe de actividades del ejercicio económico 2019.

#### ANTECENDENTES

El 2019 fue un año de actividades de **ECUATORIANA DE AGROSERVICIOS APB CIA LTDA.**, desarrolladas en el Edificio Matriz en la cuidad de Ambato calles Av. Guaytambos y Frambuesas, año en el que la empresa inicio su desarrollo en el mercado, donde poco a poco se han ido posicionando la empresa.

La gestión realizada por quienes conformamos el Equipo de Trabajo, esta dividido por áreas de gestión, las mismas que expongo a continuación:

## **RECURSOS MATERIALES**

El año 2019 desarrollamos nuestro trabajo con los recursos existentes a la fecha.

## **RECURSOS HUMANOS**

Se contrato a una persona para la venta de insumos agricolas, logrando un eficiente control de cada tarea encomendad y fomentado sus facultades.

## **PUBLICIDAD**

En esta área al igual que otras empresas, se han destinado recursos y esfuerzos importantes, por la extrema competitividad del mercado, esfuerzos reflejados en publicidad en gigantografías y diseño de cartones adecuados para identificación de la empresa.

# **FINANCIERA**

El área financiera de ECUATORIANA DE AGROSERVICIOS APB CIA LTDA., este año funcionó con normalidad.

# TRIBUTACIÓN

Cabe destacar que en el campo tributario hemos cumplido con todas la obligaciones que la Ley establece, tanto para con el Fisco como para con el Municipio y en los plazos correspondientes.

En el año 2019 no existió variación en la ley para el pago del impuesto a la renta, debiendo las sociedades pagar el 15% sobre el valor de utilidades para trabajadores y lo adicional se reinviertan o capitalicen.

## ASPECTO LEGAL

Es necesario informar que para el año 2019, nuestra empresa cumplió con el requisito legal solicitado por la Intendencia de Compañía.

Señores Socios está expuesto a su opinión el trabajo del año 2019, ustedes sabrán juzgar el mismo.

Atentamente.

ANDREA PAULINA GUAMAN REPRESENTANTE LEGAL